

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



FOLIO No.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, Y EL REGISTRARIO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, LE ATRIBUYEN LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, Y EL REGISTRARIO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, LE ATRIBUYEN LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

---AL NORTE, en 14.34 m con Alicia Camila Robles Contreras

---AL SUR en 14.27 m con José Pedro Robles Contreras

---AL ESTE en 12.54 m con fracción II

---AL OESTE en 11.51 m con calle Javier Mina

---FRACCION II.- fracción II del que se subdividió, Finca urbana ubicada en calle Javier Mina No. 36-B, cuartel y manzana s/n quedando con una superficie de 406.40 M² (cuatrocientos seis metros, cuarenta centímetros) con las siguientes medidas y linderos.--

---AL NORTE en 30.74 m con Alicia Camila Robles Contreras

---AL SUR en 29.03 m con José Pedro Robles Contreras

---AL ESTE en 14.85 m con Rio Juchipila

---AL OESTE en 12.54 m con Fracción I

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la apertura de licencia anual de venta de vinos y licores en el comercio ubicado en calle Independencia No.35, a nombre de la C. ELISA CASTRO CASTRO.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la apertura de licencia anual de venta de cerveza en envase cerrado, en el comercio ubicado en carretera a Colotlan km. 36, entrada a esta cabecera Municipal, a nombre de la C. ROSALBA AVILA LANDEROS.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba llevar a cabo la apertura de licencia anual de venta de Restaurant, bar familiar, en calle Reforma No. 21, de esta cabecera Municipal, a nombre del C. FRANCISCO JAVIER MERIN SOTO.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo

Trata Carroño Guillermina
Caio Caio

Maria OFELIA
J. Alredo
Cato R

G. Víctor Robles
Vidal Llamas Avila